



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **14 de diciembre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	1/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1278/OP) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 07 de diciembre de 2016, se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1278/OP Procedimiento abierto varios criterios: **“Contrato de Servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes y arbolado de carreteras en la red de carreteras de Gran Canaria por lotes: Lote 1: Zona Sur, Lote 2: Zona Norte y Lote 3: Zona Centro”**. Importe neto: 13.674.400,00 € e IGIC: 957.208,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **28 de noviembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 29

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	2/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

de noviembre de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número dos:** Señalizaciones Villar, S.A.
- **Número tres:** Urbaser, S.A.
- **Número cuatro:** Seanto, S.L.
- **Número cinco:** Canarias de Gestión y Suministros para Áreas Verdes, S.L. (Cagesa)
- **Número seis:** Ayagaures Medioambiente, S.L.U.
- **Número siete:** Talher, S.A.
- **Número ocho:** UTE Acciona Medio Ambiente, S.A. – Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.
- **Número nueve:** Hermanos Santana Cazorla, S.L.U.
- **Número diez:** UTE Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. – Bitumex, S.A.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno:** Interjardín, S.L.
- **Número once:** Imesapi, S.A.
- **Número doce:** Aceinsa Movilidad, S.A.
- **Número trece:** UTE Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A. – Tagoro Medioambiente, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que una de ellas **no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP) **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- UTE Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A. – Tagoro Medioambiente, S.L. La mercantil Tagoro Medioambiente, S.L. debe aportar los siguientes documentos:

- Declaración de **empresas vinculadas** (Anexo II del PCAP).

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	3/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP), indicando el número global de trabajadores de plantilla, el número de trabajadores discapacitados y el porcentaje que representan éstos últimos respecto del global de trabajadores. En caso de tener autorizadas medidas alternativas deberá presentarse la Resolución de la Autoridad Laboral y una declaración de las concretas medidas tomadas al efecto.

Asimismo, se pone de manifiesto por la Secretaria que en el presente procedimiento concurren las siguientes **empresas vinculadas**:

- Lote 1: Urbaser, S.A. y Talher, S.A.
- Lote 3: Urbaser, S.A.; Talher, S.A. e Imesapi, S.A.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1358/OP** Procedimiento negociado con publicidad: "**058/16 Contrato de Servicios para el mantenimiento, mejora y conservación de las zonas verdes y arbolado en la red de carreteras de Gran Canaria: Zona Sur GC-1 a su paso por el municipio de San Bartolomé de Tirajana**". Importe neto 99.995,00 € e IGI 6.999,65 € Tramitación urgente. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **05 de diciembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 07 de diciembre de 2016, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Ayagaures Medioambiente, S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la solicitud de oferta y documentación general de la empresa concurrente a la licitación se observa que **presenta la documentación en la forma exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** y se acuerda remitir el expediente al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que continúe con el procedimiento de solicitud de oferta al candidato.

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	4/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- 1337/CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Contrato de servicio para la musealización del Centro de Interpretación de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña (T.M. de Artenara)”**. Importe neto: 114.018,69 € e IGIC: 7.981,31 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 5 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

En la sesión de la Mesa del pasado 23 de noviembre de 2016 se procedió al acto de apertura del sobre de criterios subjetivos de la empresa concurrente en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 02 de diciembre de 2016**, suscrito por D. José de León Hernández, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS		
	Contenido de la Memoria de actuaciones propuestas para la Musealización	Contenido y características de los audiovisuales incorporados al proyecto museográfico	PUNTUACIÓN TOTAL
GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L.	21 puntos	14 puntos	35 puntos

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública del sobre de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	5/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1337/CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Contrato de servicio para la musealización del Centro de Interpretación de Risco Caído y los Espacios Sagrados de Montaña (T.M. de Artenara)”**. Importe neto: 114.018,69 € e IGIC: 7.981,31 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 5 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a la empresa concurrente, se continúa en este acto con la apertura del sobre de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparece el representante de la empresa licitadora y procede a la apertura del sobre y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		Compromiso instalación de mobiliario	Compromiso de garantía adicional
	NETO	IGIC		
GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L.	102.000,00€	7.140,00 €	Si	Si (24 meses adicionales, 48 meses en total)

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

Alta de la empresa M & M 500, S.L. para contratos de Obras:

Por D. Pablo Molina López, con DNI: 52.761.145-L se ha solicitado la inscripción en nombre y representación de **M & M 500, S.L., con CIF: B-02281020**, en el Registro de Licitadores para contratos de Obras, de conformidad con la normativa del Registro de Profesionales y Empresas Licitadoras de la Corporación.

Del estudio de la documentación aportada por la citada empresa, con sujeción a lo estipulado en los artículos 3 y 4 del mismo texto normativo, se concluye que la misma

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	6/7





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
14 de diciembre de 2016

es correcta y por ello la Mesa de Contratación acuerda proponer la inscripción de dicha empresa **para contratos de Obras** en el Registro de Licitadores de la Corporación y en consecuencia procede elevar la misma al órgano de contratación para su posterior resolución. Por la Unidad Administrativa de Contratación se harán efectivos los trámites que, a estos efectos, procedan.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 21 de diciembre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Fecha	10/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ntOVU2/Em4VazwErPG1cpQ==	Página	7/7

